

Año XCX
Miércoles
23 de Abril
de 2025

BOCCE
Nº15
EXTRAORDINARIO



CEUTA
D.L.: CE.1-1958



Boletín Oficial Ciudad de Ceuta

SUMARIO

AUTORIDADES Y PERSONAL

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

20.- Asunción de la Presidencia Acctal. por parte de D. Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, Consejero de Presidencia y Gobernación, hasta regreso del Presidente titular.

Pag. 195

AUTORIDADES Y PERSONAL**CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA**

20.- El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta, en uso de las facultades conferidas por el art. 14 de la Ley Orgánica 1/1995, de 13 de marzo, de Estatuto de Autonomía de Ceuta, ha dictado el siguiente

DECRETO

Debiéndome ausentar de la Ciudad el próximo día 23 de abril, a partir de las 10:30 horas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.5 del Reglamento del Gobierno y los Servicios de la Administración de la Ciudad Autónoma de Ceuta, he resuelto:

Con fecha 16 de abril se firmó resolución por esta Presidencia para que asumiera la designación como suplente del Presidente de la Ciudad de Ceuta el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Medio Ambiente y Servicios Urbanos D. Alejandro Ramírez Hurtado desde las 10:30 horas del día 23 de abril hasta mi regreso, dado que por motivos de agenda no puede asumir la presidencia accidental el mencionado Consejero, vengo en disponer:

Primero.- Dejar sin efecto la resolución del día 16 de abril.

Segundo.- Designar como suplente del Presidente de la Ciudad de Ceuta, al Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Gobernación D. Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, desde el día 23 de abril a las 10:30 horas y hasta mi regreso.

Tercero.- El presente decreto surtirá efecto desde su fecha.

Cuarto.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Firmado digitalmente en Ceuta, en la fecha indicada.

Incorporado al Registro de Decretos y Resoluciones.

JUAN JESÚS VIVAS LARA
PRESIDENTE
FECHA 21/04/2025

MIGUEL ÁNGEL RAGEL CABEZUELO
OFICIAL MAYOR ACCTAL.
FECHA 21/04/2025



— o —